

CUADRO CRONOLÓGICO DE LOS
GOBERNANTES QUE HA TENI-
DO EL ESTADO LIBRE Y SOBE-
RANO DE OAXACA, DEL AÑO
DE 1853 A 1892.

BAJO EL SISTEMA DE REPÚBLICA
FEDERAL.

GENERAL IGNACIO MEJÍA, como Gobernador interino, de 16 de Agosto de 1852 á 18 de Enero de 1853, en que renunció. Fué Ministro de Guerra, de 1864 á 1876.

LIC. LOPE SAN GERMÁN, 2.^a vez, como Regente de la Corte de Justicia, encargado del Poder Ejecutivo, de 18 á 21 de Enero de 1853.

SR. LUIS FERNÁNDEZ DEL CAMPO, 2.^a vez, como Gobernador interino, de 21 de Ene-

ro á 4 de Febrero de 1853, en que fué depuesto revolucionariamente.

LIC. MANUEL ITURRIBARRÍA, como Ministro Decano de la Corte de Justicia, encargado del Poder Ejecutivo de 4 á 7 de Febrero de 1853, en que entregó el Gobierno al partido santanista.

BAJO LA DICTADURA.

GENERAL IGNACIO MARTÍNEZ PINILLOS, 1.^a vez, como gobernador y Comandante general, de 7 de Febrero de 1853 á 2 de Febrero de 1855, en que fué llamado por el Presidente D. Antonio López de Santa Anna.

GENERAL JOSÉ MARÍA GARCÍA, 1.^a vez, como Gobernador y Comandante General, de 2 de Febrero á 18 de Marzo de 1855.

GENERAL IGNACIO MARTÍNEZ PINILLOS, 2.^a vez, como Gobernador y Comandante General, de 18 de Marzo á 29 de Agosto de 1855, en que fué depuesto por la Revolución de Ayutla, habiéndose antes pronunciado por ella.

BAJO LA REVOLUCIÓN DE AYUTLA.

GENERAL JOSÉ MARÍA GARCÍA, 2.^a vez, como Gobernador y Comandante General, de 29 de Agosto de 1855 á 10 de Enero de 1856.

C. LIC. BENITO JUÁREZ, 5.^a vez, como Gobernador y Comandante General, de 11 de Enero de 1856 á 30 de Junio de 1857, y desde esta fecha, como Gobernador Constitucional, á 25 de Octubre del mismo año, en que se separó con licencia para desempeñar el Ministerio de Gobernación. Fué Presidente de la República, de 21 de Enero de 1858, á 18 de Julio de 1872, en que falleció. El Congreso, por decreto de 30 de Diciembre de 1867, lo declaró *Benémérito del Estado*. Fué declarado también, en vida, *Benémérito de América*.

BAJO LA GUERRA DE REFORMA.

LIC. JOSÉ MARÍA DÍAZ ORDAZ, 1.^a vez, como Gobernador interino, de 25 de Octubre

de 1857 á 10 de Junio de 1858, y desde esta fecha como Gobernador Constitucional hasta el 3 de Diciembre del mismo año, en que se separó con licencia para mandar las fuerzas liberales que salieron de Oaxaca á batir á la Reacción en el Estado de Puebla.

LIC. MIGUEL CASTRO, 1.^a vez, como Gobernador interino, de 3 de Diciembre de 1858, á 22 de Diciembre de 1859.

LIC. JOSÉ MARÍA DÍAZ ORDAZ, 2.^a vez, como Gobernador Constitucional, de 22 de Diciembre de 1859, á 24 de Enero de 1860, en que murió en la Batalla de Santo Domingo del Valle. Fué declarado por Decreto de 31 de Octubre de 1860, Benemérito del Estado y *Mártir de la Libertad*.

LIC. MÁRCOS PÉREZ, 2.^a vez, como Regente de la Corte de Justicia, encargado del Poder Ejecutivo, de 25 de Enero á 7 de Noviembre de 1860, en que lo encausó la Legislatura por intrigas del *Partido Borlado* que prevalecía en ella, muriendo aquel patriota á poco tiempo.

BAJO EL GOBIERNO REAC- CIONARIO.

GENERAL JOSÉ MARÍA MORENO, como Gobernador y Comandante militar, desde el 3 de Diciembre de 1857, al 16 de Enero de 1858, en que fué derrotado por las fuerzas liberales en la plaza y calles de la ciudad de Oaxaca.

D. ANTONIO DÍAZ, D. ESTÉBAN ESPERÓN y LIC. D. JUAN PABLO FRANCO, como Junta de Gobierno, de 4 á 6 de Noviembre de 1859, en que entró á Oaxaca el General conservador D. Marcelino Cobos.

GENERAL JOSÉ MARÍA COBOS, 1.^a vez, como Gobernador y Comandante Militar. Fué nombrado por el Presidente D. Miguel Miramón el 1.^o de Mayo de 1859, y comenzó sus funciones el 3 de Noviembre del mismo año, en que venció á los liberales en Teotitlán del Camino; ocupó la Ciudad de Oaxaca su ejército el 6 de Noviembre á las órdenes de D. Marcelino Cobos, y él fué recibido el 19, encargándose del Gobierno el

día 20 que, entregó el 25 de Diciembre, para salir á batir al Ejército Liberal de la Mixteca, al que derrotó el 3 de Enero de 1860 en Tamazola.

D. ANTONIO DÍAZ Y OGARRIO, como Presidente del H. Consejo, encargado del Poder Ejecutivo, de 25 de Diciembre de 1859, á 12 de Enero de 1860.

GENERAL JOSÉ MARÍA COBOS, 2.^a vez, como Gobernador y Comandante militar, de 12 de Enero á 5 de Agosto de 1860, en que fué derrotado por las fuerzas del Gobierno liberal, en las lomas de San Luis y calles de la Ciudad de Oaxaca, y terminó su odiosa administración.

BAJO EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL.

LIC. RAMÓN CAJIGA, como Gobernador interino, de 7 de Noviembre de 1860, á 29 de Enero de 1861, y desde esta fecha como Gobernador Constitucional hasta el 1.^o de Diciembre de 1863, en que entregó el man-

do al General en Jefe del Ejército de Oriente.

BAJO EL GOBIERNO REPUBLICANO.

C. GENERAL PORFIRIO DÍAZ, 1.^a vez, como General en Jefe del Ejército de Oriente, encargado del Poder Ejecutivo, de 1.^o de Diciembre de 1863 á 12 de Febrero de 1864.

GENERAL JOSÉ MARÍA BALLESTEROS, como Gobernador y Comandante Militar, de 12 de Febrero de 1864, á 9 de Febrero de 1865, en que cayó prisionero con el Señor General Díaz, en Jefe del Ejército de Oriente.

BAJO EL IMPERIO DE MAXIMILIANO.

LIC. JUAN PABLO FRANCO, 1.^a vez, como Prefecto Político del Departamento, de 9 de Febrero á 25 de Abril de 1865.

LIC. JUAN MARÍA SANTAELLA, 1.^a vez, como Ministro del Tribunal de Justicia, encarga-

Universidad de Nuevo León

BIBLIOTECA
VALVERDE Y TELLEZ

do de la Prefectura del Departamento, de 25 de Abril á 22 de Julio de 1865.

LIC. JUAN PABLO FRANCO, 2.^a vez, como Prefecto Político del Departamento, de 22 de Julio á 5 de Septiembre de 1865. Fué fusilado en la Ciudad de Oaxaca el 30 de Enero de 1867.

LIC. JUAN MARÍA SANTAELLA, 2.^a vez, como Prefecto Político del Departamento, de 5 á 29 de Septiembre de 1865

CORONEL MANUEL MARÍA FAGOAGA, como Alcalde Municipal, encargado de la Prefectura Política del Departamento, de 29 de Septiembre á 14 de Octubre de 1865.

LIC. JUAN MARÍA SANTAELLA, 3.^a vez, como Prefecto Político del Departamento, de 14 de Octubre de 1865 á 6 de Agosto de 1866.

GENERAL CÁRLOS OROÑOZ, como Prefecto Político del Departamento y Comandante Militar del mismo, de 6 de Agosto á 31 de Octubre de 1866, en que capituló en la Ciudad de Oaxaca, sitiada por el Ejército de Oriente,

BAJO EL GOBIERNO REPUBLICANO.

C. GENERAL PORFIRIO DÍAZ, 2.^a vez, como General en Jefe del Ejército de Oriente, encargado del Poder Ejecutivo del Estado, de 1.^o de Noviembre á 11 de Diciembre de 1866.

GENERAL ALEJANDRO GARCÍA, como Gobernador y Comandante militar, de 11 de Diciembre de 1866 á 23 de Febrero de 1867.

LIC. JUAN MARÍA MALDONADO, como Gobernador interino, de 23 de Febrero á 13 de Mayo de 1867.

LIC. MIGUEL CASTRO, 2.^a vez, como Gobernador y Comandante militar, de 13 de Mayo á primero de Diciembre de 1867.

BAJO EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL.

GENERAL FÉLIX DÍAZ, como Gobernador Constitucional, de 1.^o de Diciembre de 1867, á 8 de Noviembre de 1871, en que se pronunció por el Plan de la Noria. Fué asesinado el 22 de Enero de 1872, en el rio de

Chacalapa, Distrito de Pochutla, por las fuerzas del Lic. Benigno Cartas, compuestas de juchitecos y tehuantepecanos.

LIC. FÉLIX ROMERO, como Regente de la Corte de Justicia, encargado del Poder Ejecutivo, de 8 de Noviembre de 1871, á 8 de Enero de 1872, en que resignó el mando.

GENERAL IGNACIO R. ALATORRE, como General en Jefe del Ejército de Operaciones sobre Oaxaca, Encargado del Poder Ejecutivo, sólo el día 8 de Enero de 1872.

LIC. MIGUEL CASTRO, 3.^a vez, como Gobernador y Comandante Militar, de 9 de Enero de 1872, á 18 de Julio del mismo año, y desde esta fecha hasta el 4 de Noviembre de 1874, en que renunció con motivo de la política que desarrolló el *Partido Borlado*, sostenido por el Presidente D. Sebastián Lerdo de Tejada.

LIC. JOSÉ MARÍA CASTRO, 1.^a vez, como Regente de la Corte de Justicia, encargado del Poder Ejecutivo, de 4 á 7 de Noviembre de 1874.

LIC. JOSÉ ESPERÓN, como Gobernador interino, de 7 de Noviembre de 1874 á 11 de Marzo de 1875, y desde esta fecha como Gobernador Constitucional, hasta el 27 de Enero de 1876, en que fué depuesto por la Revolución de Tuxtepec, triunfante en las sementeras de Aguilera.

BAJO LA REVOLUCIÓN DE TUXTEPEC.

GENERAL FIDENCIO HERNÁNDEZ, como General en Jefe del Ejército de Operaciones, encargado del Poder Ejecutivo, de 27 de Enero á 11 de Febrero de 1876.

GENERAL FRANCISCO MELJUEIRO, 1.^a vez, como Gobernador y Comandante Militar, de 11 de Febrero de 1876, á 30 de Abril de 1877, y desde esta fecha, como Gobernador Constitucional, hasta el 17 de Diciembre de

1879, en que se separó con licencia á asuntos del servicio público.

LIC. JOSÉ MARÍA CASTRO, 2.^a vez, como Regente de la Corte de Justicia, encargado del Poder Ejecutivo, de 17 de Diciembre de 1879 á 17 de Enero de 1880.

GENERAL FRANCISCO MELJUEIRO, 2.^a vez, como Gobernador Constitucional, de 17 de Enero de 1880, á 1.^o de Diciembre de 1881, en que terminó su período.

C. GENERAL PORFIRIO DÍAZ, 3.^a vez, como Gobernador Constitucional, de 1.^o de Diciembre de 1881, á 27 de Julio de 1882, en que se separó con licencia á asuntos del servicio público.

GENERAL MARIANO JIMÉNEZ, 1.^a vez, como Gobernador interino, de 27 de Julio á 1.^o de Diciembre de 1882.

C. GENERAL PORFIRIO DÍAZ, 4.^a vez, como Gobernador Constitucional, de 1.^o de Diciembre de 1882, á 3 de Enero de 1883, en que se separó con licencia. Fué declarado *Benemérito del Estado*, por decreto de 27

de Noviembre de 1867. En 24 de Noviembre de 1876, se encargó del Poder Ejecutivo de la nación, como General en Jefe del Ejército Constitucionalista, cesando el 11 de Diciembre del mismo año, en que entregó el mando al General Juan N. Méndez, segundo en Jefe. Volvió á encargarse del Poder el 16 de Febrero de 1877, y habiendo sido electo Presidente Constitucional de la República, comenzó á funcionar como tal el 5 de Mayo del mismo año, y cesó el 30 de Noviembre de 1880. Nombrado Ministro de Fomento en el propio día, desempeñó este puesto hasta Septiembre de 1881. Electo 2.^a vez Presidente de la República, tomó posesión del cargo el 1.^o de Diciembre de 1884, y terminó su período el 30 de Noviembre de 1888.

GENERAL MARIANO JIMÉNEZ, 2.^a vez, como Gobernador interino, de 3 de Enero de 1883, á 1.^o de Diciembre de 1884, en que terminó el período del General Díaz, por dimisión.

GENERAL LUIS MIER Y TERÁN, 1.^a vez, co-

mo Gobernador Constitucional, de 1.º de Diciembre de 1884, á 17 de Febrero de 1886, en que se separó con licencia.

LIC. AGUSTÍN CANSECO, 1.ª vez, como Gobernador interino, de 17 de Febrero á 17 de Mayo de 1886.

GENERAL LUIS MIER Y TERÁN, 2.ª vez como Gobernador Constitucional, de 17 de Mayo de 1886, á 25 de Febrero de 1887, en que se separó con licencia.

LIC. AGUSTÍN CANSECO, 2.ª vez, como Gobernador interino, de 23 de Febrero de 1887, á 1.º de Diciembre de 1888, en que terminó el período Constitucional del General Terán.

GENERAL ALBINO ZERTUCHE, como gobernador Constitucional, de 1.º de Diciembre de 1888, á 4 de Mayo de 1890, en que murió en Tehuantepec.

LIC. RAFAEL HERNÁNDEZ, como Ministro Decano de la Corte de Justicia, encargado del Gobierno por ministerio de la ley, de 5 á 15 de Mayo de 1890, en que entregó el Poder al nombrado por el Congreso.

GENERAL GREGORIO CHÁVEZ, como Gobernador interino del Estado, de 15 de Mayo á 1.º de Diciembre de 1890, y desde esta fecha, como Gobernador Constitucional hasta que termine su período.

Oaxaca de Juárez, Agosto 12 de 1892.

Manuel Martínez Gracida,
Oficial Mayor.